



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

***SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
OSCAR EUGENIO GÚTIERREZ CAMACHO
DIPUTADO FEDERAL
(1 DE FEBRERO – 30 DE ABRIL DE 2023)***

**ÓSCAR
GUTIÉRREZ**
DIPUTADO FEDERAL

ÍNDICE

1. Fundamentación

2. Presentación

3. Trabajo Legislativo

1. FUNDAMENTACIÓN

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al segundo año de labores de la presente LXV Legislatura Federal.

2. PRESENTACIÓN

Como Diputado Federal, integrante de Grupo Parlamentario de MORENA, es mi obligación ética y moral rendir cuentas a la ciudadanía de las actividades y labores que me encuentro desarrollando en este Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que inició el 01 de febrero de 2023.

Mi preocupación constante es luchar por transformar el ejercicio de lo público con los principios que nos rigen como Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar. En esa línea, mi objetivo principal es consolidar la transformación de México a través de mi trabajo como legislador.

Por ello, cada día se convierte en un nuevo reto para buscar soluciones a los problemas que aquejan a México.

3. TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que transcurrió del 1 de febrero al 30 de abril de 2023, se llevaron a cabo 30 sesiones, totalizando cerca de 153 horas de actividad legislativa. Estas sesiones incluyeron un amplio rango de actividades, desde sesiones ordinarias hasta eventos solemnes y el Congreso General.

La LXV Legislatura demostró un alto nivel de actividad, con la revisión y aprobación de un total de 623 iniciativas, abordando temas diversos presentados por diputados, senadores, Congresos Locales, el Ejecutivo Federal y ciudadanos. Esta amplia participación refleja el compromiso de la

legislatura con la representación plural y diversa de los intereses de la sociedad mexicana.

Además, se lograron aprobar 112 dictámenes de ley o decreto, que incluyeron la aprobación de nuevas leyes, reformas constitucionales y modificaciones a diversos ordenamientos y decretos. Es importante destacar que el 66% de estos dictámenes fueron aprobados por consenso, lo que refleja un espíritu de colaboración y diálogo entre las diferentes fuerzas políticas.

Entre las reformas estratégicas aprobadas durante este periodo se destacan:

1. ***Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano:*** Esta iniciativa, emanada de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, fortalece la seguridad y protección del espacio aéreo nacional, contribuyendo a la defensa de la soberanía del país.

2. ***Reforma a la Ley Minera:*** Esta iniciativa, que aborda aspectos relacionados con concesiones para la minería y el uso del agua, refleja el compromiso de la legislatura con el desarrollo económico sostenible y el cuidado del medio ambiente.

3. ***Regulación de Precursores Químicos:*** La reforma propuesta por la Comisión de Salud busca

fortalecer el control de precursores químicos, contribuyendo a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

4. *Crédito de Vivienda para el ISSSTE:* Esta iniciativa, impulsada por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Vivienda, busca mejorar las condiciones de vivienda para los trabajadores del Estado, promoviendo el bienestar y la estabilidad laboral.

5. *Combate a la Tala Ilegal:* La reforma propuesta por la Comisión de Justicia busca fortalecer las medidas de protección del medio ambiente y la biodiversidad, combatiendo una de las principales amenazas al equilibrio ecológico.

6. *Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:* Esta iniciativa, promovida por la Comisión de Gobernación y Población, busca modernizar y mejorar la eficiencia del aparato gubernamental, promoviendo una administración pública más transparente y eficaz.

Estas reformas y actividades legislativas reflejan el compromiso de la LXV Legislatura con los principios y objetivos de la Cuarta Transformación, impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. La atención a las necesidades de la sociedad mexicana, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción del bienestar social y la lucha contra la corrupción son algunos de los

pilares fundamentales de esta transformación, y la actividad legislativa realizada durante este periodo contribuye significativamente a su consecución.

La transformación de México avanza y seguimos trabajando para lograrlo.